

•52957

28 FEB



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD por veinte años, para España y sus Posesiones, por "NUEVO DISPOSITIVO TUBULAR PARA GARGA DE BOLIGRAFOS A PRESION" a favor de don JOAQUIN SOTOS GARCES, de nacionalidad española, domiciliado en Lérida, calle Mayor número uno.

- - - - -

Los aparatos existentes hasta la fecha, para efectuar la caega de los bolígrafos, actúan por inyección del líquido o pasta que suele ejercerse sobre la parte posterior del tubo depósito, que es abierta.

5

Los aparatos de carga hasta la fecha conocidos, ofrecen dos dificultades esenciales: Una de ellas es su relativa complicación y volumen; otra de ellas es que su uso queda determinado solamente a ciertos establecimientos, y ni llega directamente a los particulares, quienes se ven precisados a entregar su bolígrafo

10

•52957

28 FEB



en uno de tales establecimientos, privándose del uso del mismo durante 24 ó 48 horas, que suele ser el tiempo en que lo retienen, para su carga.

15

Es también un inconveniente de los sistemas actuales de caegas de bolígrafos el hecho de que la inyección de la pasta se realice por la parte posterior del depósito tubular del bolígrafo; frecuentemente la pasta queda estacionada sin bajar hasta el punto de bola, con lo cual el aparato no escribe. Esto sucede frecuentemente cuando las tintas no son de buena calidad.

20

Se dejaba ver, por tanto, la necesidad de un aparato de carga de bolígrafos que pudiera ser utilizado directamente por el propietario de cada uno de estos aparatos, y que ofreciese las garantías de que la tinta que encerraba no era adulterada, mediante un precinto, por ejemplo.

25

Para resolver estos inconvenientes, y lograr, además, una efectividad en la carga de modo que asegure que llega siempre al punto de bola, se ha llegado al presente Modelo de Utilidad, que recae sobre un dispositivo para carga de bolígrafos, precintable, de eficacia absoluta, precio reducido y que es actualizable por cualquier profano, ya que su funcionamiento no puede ser más sencillo.

30

35

Con el fin de ilustrar la presente descriptiva, se acompaña una hoja de planos en la que se representa una ejecución cualquiera de las varias que, dentro del espíritu de la invención, cabe realizar. En dicha hoja,

40

La fig. 1 muestra una sección vertical del depósito del dispositivo.

•52957

28 FEB 1956



45

La fig. 2 es el émbolo perforado, descendente.
La fig. 3 es una vista lateral del dispositivo.
La fig. 4 es un esquema de la acción de carga de un bolígrafo.

50

Esencialmente, el aparato está constituido por un depósito tubular (1) de cualquier material apropiado, transparente o no, según se desee.

Dicho depósito tiene cerrada su base inferior y abierta su base superior, a fin de llenarlo, por cualquier medio adecuado, con tinta o pasta de carga de bolígrafos, (5).

55

Una vez lleno hasta un límite prudencial, la base superior se cierra mediante un cilindro (2) de corcho o material plástico, que asegure un buen cierre, pero que permita su deslizamiento hacia el interior del tubo (E) ejerciendo una presión sobre la parte superior del mismo.

60

El citado cilindro (2) actúa como émbolo, y está dotado de una perforación central (4) bordeada por una cánula o refuerzo de un material resistente (3) apropiado. Este conjunto puede precintarse de cualquier forma, si así se desea.

65

El sistema de carga del bolígrafo es sumamente sencillo, ya que basta apretar el punto de bola del mismo contra la perforación (4) del cilindro descendente (2), y empujar hacia el fondo del depósito (1) tubular, con lo cual, el cilindro (2) actúa como émbolo y la perforación (3) como elemento valvular, de forma que, presionando fuertemente sobre la masa de

70

líquido o pasta (5) ésta se vea obligada, ante la presión, a salir por la perforación (3) en la dirección que marca la flecha (B) de la fig. 4; con ello, se con-



75

sigue que el líquido (5) llene el depósito (6) tubular del bolígrafo (7) que ejerce su presión sobre el depósito de carga (1) en la dirección marcada por la flecha (A).

80

Finalmente, en la presente invención cabe cualquier variante de ejecución y disposición de sus elementos, siempre que no se altere el espíritu que anima a la misma, y podrá realizarse en toda clase de medidas y materiales apropiados, sin limitación.

- - - - -

85

REIVINDICACIONES.

90

1 - Nuevo dispositivo tubular para carga de bolígrafos, a presión, caracterizado esencialmente por estar compuesto de un tubo cilíndrico que actúa de depósito, que tiene su base inferior cerrada y su base superior abierta, para introducir en el mismo la carga de pasta y tinta del bolígrafo que dicho tubo haya de almacenar, cerrándose la parte y base superior mediante un tapón de material apropiado, perforado axialmente.

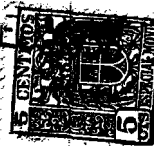
95

2 - Nuevo dispositivo, según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el tapón descrito, perforado axialmente, va dotado de una cánula de refuerzo que bordea la perforación del mismo, y está montado de forma que actúa como émbolo, deslizándose bajo una presión, hacia el fondo del tubo cilíndrico.

100

105

3 - Nuevo dispositivo, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque para efectuar la carga del bolígrafo se aplica el punto de bola de éste sobre la perforación axial del tapón citado, presionando hacia abajo, de forma que el líquido encerrado en el depósito, bajo dicha presión, se vea obligado a salir por



110

la citada perforación axial, y ascendiendo, en virtud de la presión ejercida por el émbolo sobre su superficie, llene el depósito de carga del bolígrafo con el cual se presiona en la forma descrita.

4 - NUEVO DISPOSITIVO TUBULAR PARA CARGA DE BOLIGRAFOS, A PRESION.

- - - - -

Todo según queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento doce líneas y hoja de planos que se acompaña.

Madrid, a 28 de febrero de 1.956.

P.A.

Waray
EL AGENTE OFICIAL,

28 FEB 1956
CENTIMOS
6
ESPESIAL NO

D. JOAQUIN SOTOS GARCÉS

Hoja única

•52957

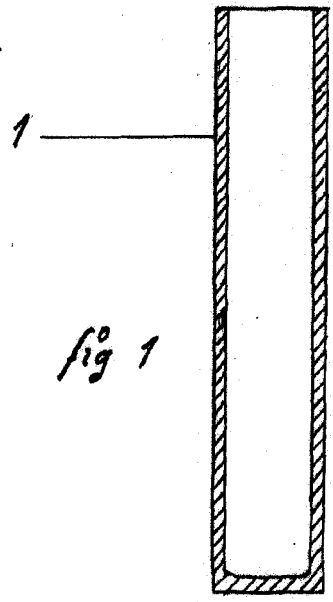


fig 1

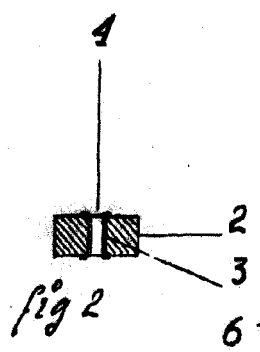


fig 2

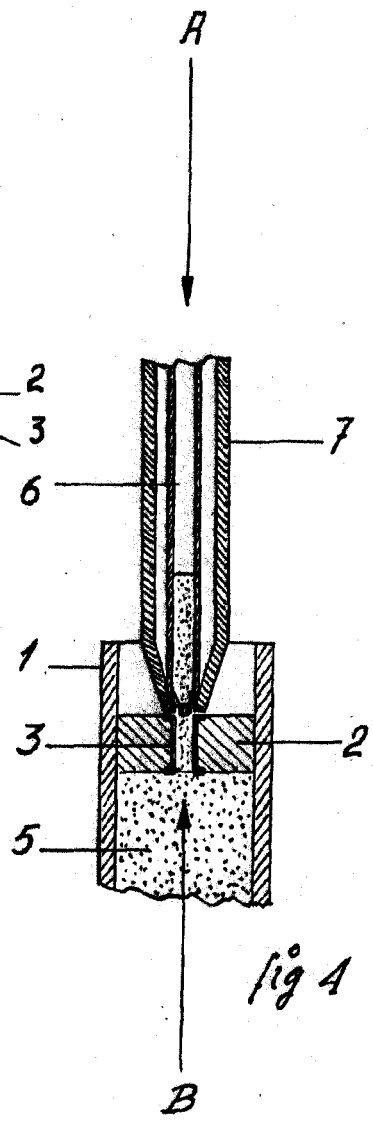


fig 4

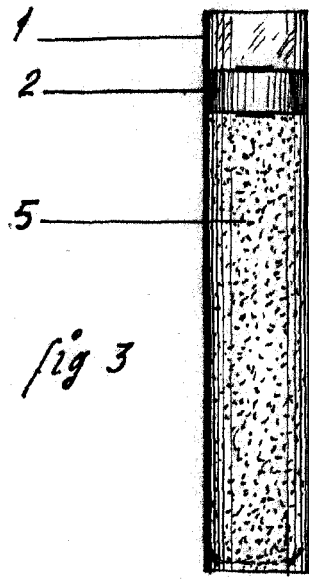


fig 3

MADRID 28 FEBRERO 1956

Alvarez

ESCALA VARIABLE